



**DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE**

**XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN  
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

**NORMATIVA TÉCNICA 2017-18**

**FEDERACIÓN DE NATACIÓN**

**DEPORTE: SINCRONIZADA**

**Contenido**

*\*EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

**1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES..... 1**

    1.1.- *Categorías:..... 2*

    1.2.- *Cambio de Categoría: Si / no ..... 2*

**2.- NIVELES DE COMPETICIÓN ..... 2**

**3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ..... 3**

    3.1.- *Plazos de Inscripción..... 3*

    3.2.- *Tramitación de la documentación:..... 3*

**4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES ..... 4**

    4.1.- *Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases: ..... 4*

**5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN ..... 4**

    5.1.- *Día y hora: ..... 4*

    5.2.- *Información a los participantes..... 4*

**6. CALENDARIO..... 5**

    6.2.- *Campeonatos de Aragón:..... **!Error! Marcador no definido.***

**7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES: ..... 5**

**8.- INFORMACIÓN ..... 6**

**9.- PÁGINA WEB ..... 7**

**10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO ..... 7**

**\*En cursiva todo texto modificable o a cumplimentar por la Federación.**

## 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

### 1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE		X		2002-03	A
INFANTIL		X		2004-05	A
ALEVÍN		X		2006-07	A
BENJAMÍN		X		2008-09	A
INICIACIÓN				2010-11	B
PREINICACIÓN				2011	B

### 1.2.- Cambio de Categoría: *SI*

#### 1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2011.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

## 2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B, C

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza. A

2.2.- Competición Huesca. A

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.

### 3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

#### 3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde el 5 de Septiembre de 2017 hasta 15 días antes de la fecha tope de inscripción a la competición**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

#### 3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

#### **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES**

4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa de Natación antes de 15 días de la fecha de inscripción a la competición, la siguiente documentación:

- - Solicitud de licencia de cada deportista
- - Fotocopia del DNI (primera licencia)

Se efectuarán en los formatos oficiales de la FAN disponibles en la página web.

- Relación Nominal de nadadoras, detallando:
  - o Licencia, nombre y apellidos, año nacimiento, categoría de participación y las pruebas en que participa.
- Hoja Figuras (en las jornadas 1, 3 y 5)
- Hoja Inscripción Pase de Nivel (en las jornadas 2, 4 y 5)

#### **5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

##### **5.1.- Día y hora:**

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de mañana a partir de las 09,00 y por la tarde a partir de las 15,30 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por el sistema habitual en la federación, a través de la página web de la misma, al menos con 3 días de antelación.

##### **5.2.- Información a los participantes**

###### **5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte**

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de

los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:  
<http://deporteescolar.aragon.es>

### 5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Natación

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web. Para facilitar el acceso a la información a los clubes, deportistas y público en general, se mantendrá la ubicación de toda la información como en las temporadas anteriores.

## 6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
18 de Noviembre	Barbastro	Liga Territorial (1ª Jornada)
20 de Enero	Zaragoza	Liga Territorial (2ª Jornada)
7 de Abril	Barbastro	Liga Territorial (3ª Jornada)
12 de Mayo	Zaragoza	Liga Territorial (4ª Jornada)
26 de Mayo		Liga Territorial (5ª Jornada)

## 7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de Natación, las entidades participantes deberán realizar la inscripción en formato y fechas que se detallan en el reglamento de cada competición. La ausencia de inscripción por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

## SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto

de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

**Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:**

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>  
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

## 8.-COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y EL ARBITRAJE.

Con objeto de colaborar con la organización y arbitraje de todas las competiciones, se establece una cuota que tendrá un importe de 19€ por deportista. Este pago de cuota permitirá a los deportistas con ficha escolar participar en las competiciones de Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La forma de pago será la habitual en la federación, se realizará un adeudo bancario desde la misma, por el importe de todos los deportistas, a la cuenta del club.

## 9- INFORMACIÓN

### HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: \* de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(\*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

- [deportehuesca@aragon.es](mailto:deportehuesca@aragon.es)

- [deporteteruel@aragon.es](mailto:deporteteruel@aragon.es)

## 10.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

## 11.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

### LIGA TERRITORIAL SINCRONIZADA

#### 1.- FECHAS - INSTALACIÓN - HORARIOS:

JORNADA	FECHAS	PISCINA	HORARIO
PRIMERA	Sábado 18 de Noviembre	P. M. Barbastro	
SEGUNDA	Sábado 20 de Enero	St. Casablanca	
TERCERA	Sábado 7 de Abril	P. M. Barbastro	
CUARTA	Sábado 12 de Mayo	St. Casablanca	
QUINTA	Sábado 26 de Mayo		

#### 2.- EDADES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORIA	FEMENINA
CADETE	Nacidas en 2002 y 2003
INFANTIL	Nacidas en 2004 y 2005
ALEVÍN	Nacidas en 2006 y 2007
BENJAMÍN	Nacidas en 2008 y 2009



### 3.- PROGRAMA:

JORNADAS	PROGRAMA
1ª JORNADA	▪ 4 FIGURAS; 2 OBLIGATORIAS y 2 OPCIONALES
2ª JORNADA	▪ PASE DE NIVEL (CATEGORIAS CAD-INF-ALEV)
3ª JORNADA	▪ 4 FIGURAS; 2 OBLIGATORIAS y 2 OPCIONALES
4ª JORNADA	▪ PASE DE NIVEL (CATEGORIAS CAD-INF-ALEV)
5ª JORNADA	▪ 3 FIGURAS OBLIGATORIAS (VALIDO PASO DE NIVEL)

### 4.- INSCRIPCIONES

- 4.1.- La inscripción, en las pruebas individuales es libre, siempre que estos nadadores tengan licencia en vigor en la presente temporada.
- 4.2.- Se efectuarán en los formatos oficiales de la FAN disponibles en la página web.
- ✓ Relación Nominal de nadadoras, detallando:
    - Licencia, nombre y apellidos, año nacimiento, categoría de participación y las pruebas en que participa.
  - ✓ Hoja Figuras (en las jornadas 1, 3 y 5)
  - ✓ Hoja Inscripción Pase de Nivel (en las jornadas 2, 4 y 5)

### 5.- FORMULA DE COMPETICIÓN

- 5.1.- En la primera y tercera jornada, todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional, que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el reglamento FINA (2018-2021) para cada categoría.
- 5.2.- En la segunda y cuarta jornada, el paso de nivel estará abierto a las categorías Cadete-Infantil-Alevín.
- 5.3.- En la quinta jornada, las figuras serán las 3 obligatorias de la categoría válidas para pase de nivel.
- 5.4.- Los resultados se obtendrán según indica la normativa vigente del reglamento FINA.

### 6.- PUNTUACION

- 6.1.- Puntuarán los 8 primeros clasificados en prueba individual y categoría.
- 6.2.- La puntuación para las pruebas individuales será de 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10

## 7.- CLASIFICACIONES

7.1.- La clasificación individual se hará atendiendo a:

- La suma de los resultados de las figuras de todas las jornadas.

7.2.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:

- Por prueba individual y categoría.

## 8.- FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN

8.1.- Las inscripciones deberán estar en poder de la F.A.N antes de las 21,00 del lunes de la semana en la que se vayan a celebrar las pruebas.

## 9.- BAJAS

9.1.- Las bajas deberán comunicarse por escrito, como mínimo, 30 minutos antes del comienzo de la sesión, en los impresos oficiales. Un deportista que no participe en una prueba en la que estaba inscrito, sin haber sido dado de baja, no podrá participar en ninguna otra durante la jornada.

## 10- NORMAS NO PREVISTAS

10.1.- Las normas no previstas en esta Normativa se regirán por los reglamentos generales de la F.A.N., de la R.F.E.N. y de la F.I.N.A.

## XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN 2017/2018

### PROPUESTA TÉCNICA

**ESTE IMPRESO SE CUMPLIMENTARÁ POR LAS FEDERACIONES PARTICIPANTES  
EN JUEGOS ESCOLARES**

Deberá tener entrada en la Dirección General del Deporte antes del 15 de Septiembre de 2017

Remitir a: [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

FEDERACIÓN	NATACIÓN	DEPORTE	NATACIÓN SINCRONIZADA
------------	----------	---------	--------------------------

#### 1º.- DATOS DE LA FEDERACIÓN:

Página Web	www.fanaragon.com	Teléfono	976730750
Email	begovillares@fanaragon.com	CIF	V50139922

Presidente	Guillermo Kleingries Forcen	Teléfono	
------------	-----------------------------	----------	--

Coordinador Fed. JJDD	Juan José Lersundi Esteban		
Email	jjlersundi@fanaragon.com	Teléfono	651810445

#### 2º.- PROPUESTA DE CATEGORÍAS Y NIVELES CONVOCADOS PARA LA TEMPORADA:

CATEGORÍA	SELECCIONAR		NIVEL
Cadete masculina (2002/03)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Cadete femenina (2002/03)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	A
Infantil masculina (2004/05)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Infantil femenina (2004/05)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	A
Alevín masculina (2006/07)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Alevín femenina(2006/07)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	A
Benjamín masculina (2008/09)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Benjamín femenina (2008/09)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	A
Iniciación masculina (2010/11)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Iniciación femenina (2010/11)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Seleccionar
Preiniciación masculina (2011)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Seleccionar
Preiniciación femenina (2011)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Seleccionar

### Categorías adaptadas

Podrá proponerse por parte de la Federación correspondiente dividir una Categoría cuando el número de equipos previstos para inscribirse en esa categoría así lo aconseje, para de esta manera facilitar una competición lo más equilibrada posible. La subcategoría llevará delante del nombre el prefijo PRE y estará integrada por los deportistas de primer año de la categoría de referencia (Ejemplo: Preinfantil para los nacidos en 2005).

Categoría Propuesta	AÑO NACIMIENTO Marcar lo que proceda	NIVEL
		Seleccionar
		Seleccionar
		Seleccionar
		Seleccionar

### IMPORTANTE:

- \* En los Deportes que se proponga un solo nivel, este será el nivel "A"
- \* En los Deportes que por el número de equipos o participantes inscritos o las diferencias de nivel existentes entre los participantes, se podrán proponer dos niveles, que serán los niveles "A" y "B"
- \* Solo en los Deportes donde el número de equipos inscritos sean muy numerosos podrá proponerse un tercer nivel, que será el nivel "C" (para deportes de equipo de máxima participación).

La única diferencia que podrá existir en el número de jornadas de participación entre el nivel A/B/C será las fechas de las fases finales de los campeonatos de Aragón, a la que los niveles B y C no están convocados

Para los deportes que ante la dificultad de ordenar por niveles a los equipos, realicen una fase previa posteriormente se agrupen por niveles, pasaran a tener en la segunda fase la consideración de Nivel A, Nivel B, Nivel C (Ejemplo: Balonmano Infantil B / Deporte, Categoría, Nivel) Aplicando para cada nivel el sistema competitivo correspondiente.

\* ¿Propone la Federación Aragonesa subir de categoría? (solo para deportistas de 2º año de la categoría inferior).

SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	--

\* ¿Propone la Federación Aragonesa las **competiciones MIXTAS**?

SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	--

OBSERVACIONES:

Infantil	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Alevín	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Benjamín	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Iniciación	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

### **3º.- NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN DEPORTES DE EQUIPO**

El número máximo y mínimo de jugadores por equipo para cada categoría propuesto por la Federación Aragonesa, es:

Categorías	NIVEL "A"		NIVEL "B"		NIVEL "C"	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Cadete						
Infantil						
Alevín						
Benjamín						
Iniciación						

Los números máximo y mínimo de jugadores por equipo a inscribir, para todas las categorías y niveles, se adaptarán a criterios que fomenten la participación, siendo propuesto por la Federación Aragonesa correspondiente y figurarán una vez aprobados en la Norma Específica de cada deporte para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

El número máximo de jugadores inscritos en deportes de equipo, no excederá el número máximo de jugadores que se permite incluir en el acta del partido, evitando de esta forma que ningún deportista quede excluido de participar por exceso de inscritos.

Si se dispone de más jugadores que el máximo permitido, los que excedan el número, podrán darse de alta en los Juegos Deportivos con su entidad como escuela deportiva, pudiéndose incorporar al equipo que proceda cuando se produzca alguna baja.

OBSERVACIONES:

### **4º.- INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR**

#### **\* Fechas de Inscripción**

- Con carácter general el plazo de Inscripción para la temporada se abrirá del **5 al 30 de septiembre**.
- La propuesta de la Federación Aragonesa para cerrar el plazo de inscripción en su deporte, es:

Indicar la fecha propuesta de <b>apertura de inscripción</b>	5 Septiembre 2017
Indicar la fecha propuesta de <b>cierre de inscripción</b>	Abierto

**\* Tramitación de la Documentación:**

La **Inscripción** para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se **realizará necesariamente por Internet**. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web <http://deportescolar.aragon.es>

La inscripción debe realizarse con la foto del deportista correspondiente y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

**5º - PROPUESTA DE CALENDARIO** (Indicar las fechas propuestas por la Federación)

Los Calendarios de Competición, deberán ajustarse al Calendario Escolar, respetándose las fiestas y vacaciones escolares.

**FASE LOCAL/COMARCAL** (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

--

**FASE PROVINCIAL** (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

Primera Jornada	18 de Noviembre
Segunda Jornada	20 de Enero
Tercera Jornada	7 de Abril
Cuarta Jornada	12 de Mayo
Quinta Jornada	26 de Mayo

**FINALES CTO. DE ARAGÓN** (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

--

Dada la dificultad de confirmar las fechas de la competición a primeros de septiembre, se permite presentar un calendario orientativo, teniendo que verificarse **antes del 31 de Octubre**.

**JORNADA DEPORTIVA**

**1. De los deportes Especialidad de equipo** (ver Base segunda, apartado 1 de las Bases Generales)

Se realizarán preferentemente los sábados (mañana y tarde) y/o domingos (mañana), excepto los que afecten a equipos de diferente localidad, que serán los sábados iniciándose los encuentros entre las 10 horas y las 12 horas, para facilitar el desplazamiento y el transporte colectivo. Este

horario podría modificarse por causas justificadas, previa propuesta a la Dirección General del Deporte.

Excepcionalmente, podrán celebrarse estos encuentros cualquier día de la semana por acuerdo de las dos partes, previa solicitud, con al menos 5 días de antelación, y contando con la aceptación del Comité de Competición del deporte que se trate, en este caso el desplazamiento siempre se realizaría por sus propios medios.

**2. De los deportes de Especialidad individual** (ver Base segunda, apartado 2 de las Bases Generales)

Se realizarán los sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas

**3. En aquellos deportes que sea necesario habilitar otros días**, la Dirección General del Deporte podrá autorizarlos previa petición de la Federación Deportiva correspondiente.

#### **6º.- PROPUESTA TÉCNICA**

Cada Federación especificará en hoja aparte las propuestas técnicas que entiende que han de figurar en la **NORMATIVA ESPECÍFICA**, para los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

#### **7º.- PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica para el desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar se adaptará a lo dispuesto en la ORDEN para 2016, de Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

#### **8º.- NORMAS ESPECÍFICAS POR DEPORTE**

Con la propuesta técnica de las Federaciones Deportivas correspondientes se establecerán unas Normas Específicas para cada deporte, que complementarán las Bases Generales y que serán presentadas y aprobadas por la Dirección General del Deporte.

Del **1 al 20 de septiembre de 2017**, se tendrá acceso a las Normas Específicas según deportes, en la dirección: <http://deporteescolar.aragon.es>

**Una vez publicadas, no podrán ser modificadas en su contenido.** Solo en situaciones excepcionales y previa petición razonada por escrito dirigido a la Dirección General del Deporte se podrá estudiar su modificación, que de ser aceptada sería difundida a todos los interesados.

Las fechas de las competiciones en las diferentes fases, tanto las propuestas por las Federaciones, como las establecidas por la Dirección General, tendrán carácter de definitivas una vez incluidas en las Normas Específicas. La misma consideración tendrán todas las disposiciones establecidas en la misma.

#### **9º.- RESULTADOS**

Cada Federación deberá remitir los resultados y clasificaciones **antes de los 3 días posteriores de cada jornada**, a la Sección de Deporte Escolar ([deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)) para su publicación en la página web <http://deporteescolar.aragon.es> o indicar la URL de los resultados y clasificaciones de la página web de la federación.

Para los deportes que no tienen una competición semanal deberá acompañarse con un pequeño informe donde se recojan los datos generales. Lugar de participación, número de participantes, incidencias, características de la prueba, valoración de la misma.

**10º.- PÁGINA WEB:**

Toda la información de los Juegos Deportivos en Edad Escolar será canalizada a través de la página web, <http://deporteescolar.aragon.es> para ello las Federaciones remitirán cuanta información se genere para su inclusión en la misma al correo, [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

Llevándose a cabo en formato PDF donde aparecerá la misma cabecera de este documento (logo Gobierno de Aragón Izquierda y Logo federación Derecha) Encabezamiento XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR ARAGON